7-08

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO I

CÓDIGO 01432109

UNED

7-08

HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO I

CÓDIGO 01432109

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Los objetivos de esta asignatura se pueden resumir en dos fundamentalmente:

1. El alumno debe comprender el problema teórico y práctico con el que luchaba cada economista del pasado.
2. Debe saber la teoría que diseñó o mejoró con el fin de resolver dicho problema.

CONTENIDOS

LECCIÓN 1. El pensamiento económico en la antigüedad.
LECCIÓN 2. El pensamiento económico medieval.
LECCIÓN 3. La aparición de la teoría cuantitativa del dinero.
LECCIÓN 4. El mercantilismo.
LECCIÓN 5. La aparición de los métodos cuantitativos.
LECCIÓN 6. La aparición de las ideas liberales.
LECCIÓN 7. La Fisiocracia.
LECCIÓN 8. Galiani, Hume, Steuart.
LECCIÓN 9. Adam Smith: Antecedentes filosóficos de su sistema de libertad económica.
LECCIÓN 10. El análisis del sistema de Smith y su reorganización por Say.
LECCIÓN 11. Malthus y su doctrina de la población.
LECCIÓN 12. Las aportaciones de Malthus a la teoría económica.
LECCIÓN 13. David Ricardo.
LECCIÓN 14. De Ricardo a Mill.
LECCIÓN 15. John Stuart Mill.

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788428203555
Título:EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO (2ª)
Autor/es:Spiegel, Henry W. ;
Editorial:OMEGA

SPIEGEL, H. W.: *El desarrollo del pensamiento económico.* Ediciones Omega, Barcelona.
Guía didáctica de Historia del pensamiento económico I. UNED, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788420626017
Título:LOS ECONOMISTAS CLÁSICOS (1)
Autor/es:O¿Brien, D. P. ;
Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

BLAUG, M.: *Teoría económica en retrospección.* Ed. Fondo de Cultura Económica, Madrid.

EKELUND, R. B., y HÉBERT, R. F.: *Historia de la teoría económica y de su método.* Ed. McGraw-Hill, Madrid.

O'BRIEN, D. P.: *Los economistas clásicos.* Ed. Alianza, Madrid.

SCHUMPETER, J. A.: *Historia del análisis económico.* Ed. Ariel, Barcelona.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura es del segundo cuatrimestre, existiendo, por tanto, un examen en junio con la posibilidad de recuperar (en caso de suspenso) en septiembre.

El examen será de tipo test, constará de 10 preguntas, cada una con 4 posibles respuestas, de las cuales sólo una será la correcta. La duración del examen será de una hora. Las respuestas deberán marcarse en una hoja de lectura óptica que se les entregará junto al examen.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

–Las pruebas presenciales se evalúan en una escala del 0 al 10.

–Cada respuesta correcta vale 1 punto y cada respuesta errónea se penalizará con 0,30 puntos.

–La nota exigida para aprobar es de 5 puntos.

Las calificaciones estarán disponibles en el plazo de un mes a partir de la celebración de las pruebas.

Se comunicarán a los alumnos mediante:

1. Secretaría virtual.
2. Envío a los Centros Asociados de los listados alfabéticos.
3. Servicio automático de mensajería telefónica que funciona las 24 horas y cuyo número es el 902 252 643.

4. Internet.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El servicio de consulta se presta todos los jueves lectivos (recuérdese que esta asignatura se cursa durante el segundo cuatrimestre) de 16 a 20 h, en el despacho 3.23 (3.ª planta), teléfono: 91 398 78 38, y en el despacho 3.20 (3.ª planta), teléfono 91 398 78 39, del edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, paseo Senda del Rey, 11 - 28040 Madrid; este número dispone de un servicio de contestador automático (que funciona incluso cuando la línea está ocupada por otra llamada) donde puede dejar sus mensajes, que serán atendidos lo antes posible.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.